

250-DRPP-2013.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las catorce horas cincuenta minutos del veintiséis de julio de dos mil trece.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Alianza Patriótica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Alianza Patriótica **convocó a todas las asambleas provinciales, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido con excepción de Puntarenas.**

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas anteriores, quedaron integradas según se indica:

PROVINCIA DE SAN JOSE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103100065	OSCAR AGUILAR BULGARELLI	PRESIDENTE PROPIETARIO
203370249	XINIA MARIA ARROYO LOPEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303120940	ADRIAN JOSE ZUÑIGA BONILLA	TESORERO PROPIETARIO
104740941	LAURA STELLA ANTILLON MUÑOZ	PRESIDENTE SUPLENTE
114330709	JUAN GABRIEL PIEDRA SOTO	SECRETARIO SUPLENTE
106140421	INGRID MOYA ABARCA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106270981	SERGIO BOZZOLI SOLANO	TERRITORIAL
900170837	HARYS ENRIQUE REGIDOR BELTRAN	TERRITORIAL
103100065	OSCAR AGUILAR BULGARELLI	TERRITORIAL
203370249	XINIA MARIA ARROYO LOPEZ	TERRITORIAL
106340876	LUIS ADOLFO UREÑA MIRANDA	TERRITORIAL
105850470	HILDA MARIA CORDERO CASTRO	TERRITORIAL
106140421	INGRID MOYA ABARCA	TERRITORIAL
303120940	ADRIAN JOSE ZUÑIGA BONILLA	TERRITORIAL
106060947	KIRSTEN DIANA FIGUERES OLSEN	TERRITORIAL
105550776	OLMAN ALVARADO ZUMBADO	SUPLENTE
304230373	ANNETH YERANIA MORA JIMENEZ	SUPLENTE
106450394	VIELA CRISTINA BONILLA GARRO	SUPLENTE
114920071	JORGE ARTURO ZAMORA RETANA	SUPLENTE
104740941	LAURA STELLA ANTILLON MUÑOZ	SUPLENTE

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Olman Roy Delgado Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 104550215, como fiscal propietario por haber sido nombrado como delegado territorial en la en la asamblea cantonal de Central en fecha 28 de mayo de 2013. En Circular DRPP-003-2012 emitida por este departamento y el Código Electoral en sus artículos 71 y 72 define las funciones de los fiscales, siendo éstas incompatibles con las funciones del cargo a delegado en cualquiera de las escalas de las asambleas partidarias, por lo que deberá realizar la designación faltante. Asimismo, a Sabina María Elizondo Retana, cédula de identidad número 303560878 como delegada territorial por estar nombrada como secretaria propietaria y delegada territorial por el partido Avance Nacional en la asamblea cantonal de Dota de fecha 18 de diciembre de 2012 y Andrés Alonso Lizano Muñoz, cédula de identidad número 207150717, como delegado suplente por estar nombrado como presidente propietario y delegado territorial por el partido Verde en la asamblea cantonal de Curridabat de fecha 25 de setiembre de 2012. Se le hace saber a la agrupación política que los nombramientos de los delegados deberán recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género.

PROVINCIA DE ALAJUELA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
202690231	ESLI ANTONIO VEGA ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
108600548	VIVIANA ROSALES LOAIZA	SECRETARIO PROPIETARIO
206530720	ALVARO ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ	TESORERO PROPIETARIO
204870343	JUDITH RAMIREZ RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
204540039	WILLIAM GERARDO CORDERO MIRANDA	SECRETARIO SUPLENTE
103610801	ISABEL MARIA FALLAS SOLANO	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
202900720	WALTER DESIDERIO CASTRO SALAZAR	TERRITORIAL
502420589	FABIAN MAYORGA SALGUERA	TERRITORIAL
601220648	SOLEDAD AJOY GONZALEZ	TERRITORIAL
206220863	JUAN GABRIEL COTO RODRIGUEZ	TERRITORIAL
104580627	JORGE ARAYA WESTOVER	TERRITORIAL
204250377	ADOLFO ENRIQUE VARGAS ARAGONES	TERRITORIAL
206670549	FABIOLA RODRIGUEZ QUESADA	TERRITORIAL
206950692	DAYANA MARIA TAPIA BOGANTES	TERRITORIAL
108600548	VIVIANA ROSALES LOAIZA	TERRITORIAL
205550209	CESAR PEDRO ROJAS HIDALGO	SUPLENTE
601380131	LUIS RICARDO JIMENEZ ALVARADO	SUPLENTE
205640679	ANA PATRICIA HIDALGO PEREZ	SUPLENTE
103610801	ISABEL MARIA FALLAS SOLANO	SUPLENTE

206900043	JOSE LEONARDO RAMIREZ GOMEZ	SUPLENTE
202811278	MARIA EUGENIA ARGUEDAS BOLAÑOS	SUPLENTE

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Indalecio Antonio Cruz Espinoza, titular de la cédula de identidad número 203510062, como fiscal propietario, por haber sido nombrado como tesorero propietario y delegado territorial en la asamblea cantonal de San Carlos en fecha 18 de mayo de 2013. En Circular DRPP-003-2012 emitida por este departamento y el Código Electoral en sus artículos 71 y 72 define las funciones de los fiscales, siendo éstas incompatibles con las funciones del cargo a delegado en cualquiera de las escalas de las asambleas partidarias, por lo que deberá realizar la designación faltante. Asimismo, Alice Mercedes Rojas Hidalgo, cédula de identidad número 205750302 como delegada territorial por estar nombrada como secretaria propietaria y delegada territorial por el partido Acción Ciudadana en la asamblea cantonal de Zarceros de fecha 12 de enero de 2013. Se le hace saber a la agrupación política que el nombramiento del delegado territorial deberá recaer en una mujer para cumplir con el principio de paridad de género

PROVINCIA DE CARTAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110760347	YENDRY FERNANDEZ MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
304640064	KEVIN DIONISIO HERNANDEZ GOMEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
303220479	ANA LAURA QUIROS CAMACHO	TESORERO PROPIETARIO
107510244	GILBERTO HERNANDEZ MOLINA	PRESIDENTE SUPLENTE
302120324	MARIA ARGENTINA INCES SEGURA	SECRETARIO SUPLENTE
302840903	PABLO MORA MOYA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
304790355	KEVIN ARIEL FONSECA GRANADOS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303580993	GEOVANNY MANUEL GOMEZ CHACON	TERRITORIAL
105270638	MIGUEL ALBERTO OCAMPO RODRIGUEZ	TERRITORIAL
302870679	ANA LUCRECIA SOLANO BONILLA	TERRITORIAL
304600941	YERIKA MARIA CAMPOS QUIROS	TERRITORIAL
900950837	JOSE LUIS MORALES CALDERON	TERRITORIAL
303840293	ANA CECILIA MAZZA CALVO	TERRITORIAL
303150292	TERESITA MARIA GOMEZ MONTENEGRO	TERRITORIAL
304810952	YOHANNY MANUEL VARGAS SOLANO	TERRITORIAL
113350947	JULIO OLIVIER PEREZ INCES	TERRITORIAL
103930147	JOHANNA FIESLER CALVO	TERRITORIAL

302120324	MARIA ARGENTINA INCES SEGURA	SUPLENTE
104710776	JUAN ALBERTO PACHECO QUESADA	SUPLENTE
303470624	MIRIAM MAZZA CALVO	SUPLENTE
303220479	ANA LAURA QUIROS CAMACHO	SUPLENTE
502830688	GUSTAVO ADOLFO CAMACHO LEIVA	SUPLENTE
303060383	JOSE GERARDO GOMEZ ARAYA	SUPLENTE

PROVINCIA DE HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
401490119	RAFAEL EDUARDO LOPEZ ALFARO	PRESIDENTE PROPIETARIO
114560274	PAOLA REBECA FERNANDEZ CARMIOLO	SECRETARIO PROPIETARIO
113090909	MARLON GERARDO CUBILLO CORTES	TESORERO PROPIETARIO
105080389	FRANKLIN ALFARO PORRAS	PRESIDENTE SUPLENTE
105510774	CARLOS LUIS SANABRIA FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
113320934	SOFIA VIQUEZ ALFARO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
401130658	JUAN MANUEL CAMPOS ALVAREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
401080680	MARIA DEL CARMEN CAMPOS ALVAREZ	TERRITORIAL
105080389	FRANKLIN ALFARO PORRAS	TERRITORIAL
401380667	MARCO VINICIO VARGAS VILLALOBOS	TERRITORIAL
112700023	FRANSCINIE BRENES GONZALEZ	TERRITORIAL
401490119	RAFAEL EDUARDO LOPEZ ALFARO	TERRITORIAL
113320934	SOFIA VIQUEZ ALFARO	TERRITORIAL
114560274	PAOLA REBECA FERNANDEZ CARMIOLO	TERRITORIAL
113090909	MARLON GERARDO CUBILLO CORTES	TERRITORIAL
701830003	ROY JOSE ARIAS SALAZAR	TERRITORIAL
108120243	ROSAURA CARMIOLO YALICO	TERRITORIAL
401030708	ADELA LUCIA MENA SERRANO	SUPLENTE
401960090	JIMMY VILLALOBOS ARAYA	SUPLENTE
900640958	JUAN VICTORIANO VARGAS VILLALOBOS	SUPLENTE
105510774	CARLOS LUIS SANABRIA FERNANDEZ	SUPLENTE
601960926	ADANIS GONZALEZ CONTRERAS	SUPLENTE
114200240	GUISELLE MARIA VARGAS MOLINA	SUPLENTE

PROVINCIA DE GUANACASTE

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
502350010	FLOR ELENA FENNELL ARAYA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503990937	ALEX DANIEL VILLEGAS CARRANZA	SECRETARIO PROPIETARIO
205760281	SUGEN SOLEDAD VEGA AJOY	TESORERO PROPIETARIO
108780703	JOSE FRANCISCO CUBILLO MORAGA	PRESIDENTE SUPLENTE
502310524	ELIETH SOLERA DINARTE	SECRETARIO SUPLENTE
503540537	IAN LUIS OROZCO ALVAREZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
105560637	MARTA EMILIA ALLEN ARTAVIA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
205760281	SUGEN SOLEDAD VEGA AJOY	TERRITORIAL
108780703	JOSE FRANCISCO CUBILLO MORAGA	TERRITORIAL
502310524	ELIETH SOLERA DINARTE	TERRITORIAL
503990937	ALEX DANIEL VILLEGAS CARRANZA	TERRITORIAL
502350010	FLOR ELENA FENNELL ARAYA	TERRITORIAL
503030594	SAITT MANUEL ARGUELLO BRAIS	TERRITORIAL
503600140	VICENTE ANTONIO PORRAS MATARRITA	TERRITORIAL
503540537	IAN LUIS OROZCO ALVAREZ	TERRITORIAL
602260533	HILDA SALAS PEREZ	TERRITORIAL
503230947	ANA PATRICIA ALFARO SOTO	TERRITORIAL
104470624	FRANCISCO ALFONSO CESPEDES VEGA	SUPLENTE
502640840	ANA SOBEIDA PEREZ MONTIEL	SUPLENTE
501780919	DORA MARIA LEAL HERNANDEZ	SUPLENTE
504050306	ANGEL JOSE ROJAS ARAYA	SUPLENTE
503800846	JAVIER LEAL HERNANDEZ	SUPLENTE
602440465	MARIA LETICIA SALAS PEREZ	SUPLENTE

PROVINCIA DE PUNTARENAS

Para llevar a cabo la asamblea provincial de Puntarenas, el partido político ha convocado en dos oportunidades a la celebración de la misma, una el treinta de junio de dos mil trece, la cual no cumplió con el quórum de ley ya que se necesitaban veintiocho personas para tener como válida la misma, y solo se presentaron veinticinco personas. En la asamblea provincial de fecha veinte de julio de los corrientes solo se presentó el delegado del TSE a las trece horas en el lugar de celebración, sin embargo, al ser las quince horas solo se contaba con veintisiete delegados, incumpliendo nuevamente con el quórum. En consecuencia no se pudo celebrar válidamente la asamblea.

PROVINCIA DE LIMON

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
700610636	RAFAEL HERNANDEZ SALAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
701230614	LAURA STEPHANY HALL MOORE	SECRETARIO PROPIETARIO
700760492	HUMBERTO MADRIGAL BRENES	TESORERO PROPIETARIO
109270263	YAJAIRA ZAMORA SOLIS	PRESIDENTE SUPLENTE
303560903	JUAN EDUARDO LEWIS MENA	SECRETARIO SUPLENTE
701830775	RAQUEL MARIA CORONADO CORONADO	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303560903	JUAN EDUARDO LEWIS MENA	TERRITORIAL
109270263	YAJAIRA ZAMORA SOLIS	TERRITORIAL
102300339	MARIA CRISTINA ZELEDON LIZANO	TERRITORIAL
700890861	SEIDY LUPITA KIRKENESS PHILLIPS	TERRITORIAL
601740677	MANUEL AMADOR PORRAS	TERRITORIAL
700710306	GILBERTO ARIAS MEZA	TERRITORIAL

700660374	WINSTON ALFONSO NORMAN SCOTT	TERRITORIAL
800970237	GLORIA GAVIOLI MUZZATI	TERRITORIAL
701830775	RAQUEL MARIA CORONADO CORONADO	TERRITORIAL
700460411	GILBERTO SHAW MARTINEZ	TERRITORIAL
502120252	MAYRA DIAZ MORAGA	SUPLENTE
800700012	DORIE CASANDRA DAVIS WATERS	SUPLENTE
700910597	MIRTA ROSAIDA HIBBERT BROWN	SUPLENTE
700710536	GILBERTO DRUMMOND DRUMMOND	SUPLENTE
700760492	HUMBERTO MADRIGAL BRENES	SUPLENTE
700480054	EDLY HALL REID	SUPLENTE

Inconsistencia: Se deniega el nombramiento de José María Cordero Umaña, titular de la cédula de identidad número 900570069, como fiscal propietario, por haber sido nombrado como tesorero propietario y delegado territorial en la asamblea cantonal de Guácimo celebrada el 02/06/2013. En Circular DRPP-003-2012 emitida por este departamento y el Código Electoral en sus artículos 71 y 72 define las funciones de los fiscales, siendo éstas incompatibles con el cargo a tesorero y delegado en cualquiera de las escalas de las asambleas partidarias, por lo que deberá realizar las designaciones faltantes.

El partido Alianza Patriótica deberá tomar nota sobre las inconsistencias, las cuales deberán ser subsanadas en el momento que el partido considere oportuno, no obstante, de no hacerlo al final del proceso no se tendrán por válidamente renovadas las estructuras.

El partido al no haber realizado la asamblea provincial de Puntarenas, se encontraría impedido para celebrar la Asamblea Nacional. No obstante, en virtud de que la asamblea superior fue convocada para el día 27 de julio de 2013, la Dirección General según mediante resolución DGRE-086-DRPP-2013 de las once horas cinco minutos del veintiséis de julio del presente año autoriza a dicha agrupación política a que realice la misma, por ser un acto imputable a sus delegados de conformidad con el artículo 4 del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo

potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/smm

C: Expediente N° 26763-1979 Partido Alianza Patriótica

Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.